



Resolución Jefatural N° 00171-2011-INIA

12 MAYO 2011

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 00165-2007-INIA, de fecha 14 de junio de 2007, se designó al Dr. SAMUEL ENRIQUE RIVERA VASQUEZ como Director General de la Oficina de Asesoria Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, el precitado funcionario se encontrará ausente en comisión de servicios del día 12 al 14 de Mayo del presente año;

Que, el artículo 125º del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Nacional de Innovación Agraria, aprobado por Resolución Jefatural N° 140-97-INIA, de fecha 17 de diciembre de 1997, dispone que a través del encargo se autoriza a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad Directiva dentro del Instituto, que no exceda el periodo presupuestal;

Que, así mismo, el artículo citado precedentemente señala que el encargo puede ser de dos clases: Encargo de Puesto (acción por la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestaria vacante) y encargo de funciones (por el que se autoriza el desempeño de las funciones por ausencia del titular por vacaciones, licencia, destaque, comisión de servicios, entre otros);

Que, el artículo 126º del referido Reglamento Interno del Trabajo señala que la autorización de movimiento de personal previstas en el artículo 125º será aprobada por Resolución Jefatural;

Que, a efecto de continuar con el desarrollo de las actividades de la Oficina de Asesoria Jurídica, resulta necesario encargar las funciones como Director General de la misma al Lic. Adm. Luis A. Berrocal Landeo, Director General de la Oficina General de Administración, los días 12 y 13 de Mayo del presente; siendo necesario emitir el acto administrativo pertinente, en tanto dure la comisión de servicio del **Dr. Samuel Enrique Rivera Vásquez**;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organizaciones y Funciones del INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Resolución Jefatural N°027-2008-AG, y con la visación del Director General de la Oficina de Asesoria Jurídica y del Director General de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar los días 12 y 13 de Mayo del presente año al Lic. Adm. Luis A. Berrocal Landeo, Director General de la Oficina General de Administración, las funciones de Director General de la Oficina de Asesoria Jurídica del INIA, en tanto dure la comisión de servicios del **Dr. Samuel Enrique Rivera Vásquez**.

Regístrate y comuníquese,

ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria